

DECRETO N° 0609

NEUQUÉN, 30 MAY 2011

VISTO:

El Registro N° 0274/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 052/11 de la Dirección de Promoción Deportiva -Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación- Subsecretaría de Deportes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita que, en virtud de la renuncia presentada por el agente GATICA ELEODORO, L.P. N° 7455, se deje sin efecto su designación política, que fuera efectuada por Decreto N° 1173/10, del cual se adjunta fotocopia, como responsable del Centro Deportivo Municipal San Lorenzo Sur, Valentina Sur, Valentina Norte y Canal V, y se designe en dicho cargo al agente MONTESINO OMAR, L.P. N° 7061;

Que por Pases N°s. 128/11 y 177/11, toman conocimiento los señores Subsecretario de Deportes y Secretario de Desarrollo Social, respectivamente;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 416/11), informa que la Actividad: "Promoción General del Deporte", Imputación: 6-U-1-0-2, cuenta con crédito presupuestario suficiente para lo requerido;

Que mediante Informe N° 228/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal a través de la cual se prevea lo detallado en el mismo, con vigencia al 08 de abril de 2011;

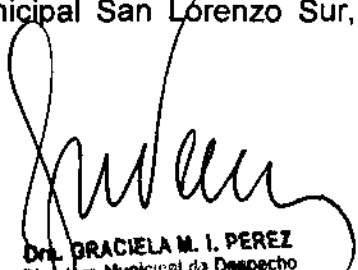
Que por Pase N° 524/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 08 de abril de 2011, la ----- designación política del agente **GATICA ELEODORO, L.P. N° 7455 (Grupo 01), D.N.I. N° 13.803.200, Clase 1961**, como responsable del Centro Deportivo Municipal San Lorenzo Sur, Valentina Sur, Valentina


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

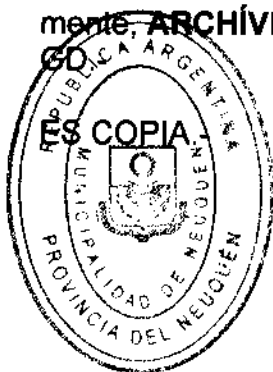
Norte y Canal V, dependiente de la Dirección de Promoción Deportiva -Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación- Subsecretaría de Deportes -Secretaría de Desarrollo Social-, que fuera efectuada mediante Decreto N° 1173/10; en virtud de la renuncia presentada y a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe N° 228/11.-

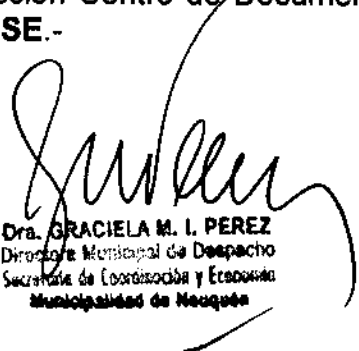
Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 08 de abril de ----- 2011 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **MONTESINO OMAR, L.P. N° 7061 (Grupo 01), D.N.I. N° 12.020.585, Clase 1956, Categoría 19**, como responsable del Centro Deportivo Municipal San Lorenzo Sur, Valentina Sur, Valentina Norte y Canal V, dependiente de la Dirección de Promoción Deportiva -Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación- Subsecretaría de Deportes -Secretaría de Desarrollo Social-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22, según lo establecido en el Artículo 44º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe N° 228/11.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) BURGOS
BIANCHI
BALDO.-

